

Licda. Blanca Sosa de Leiva
Secretaria
IIPS – ECP - USAC

La USAC en crisis...

Como muchos hemos escuchado, la Universidad de San Carlos de Guatemala está atravesando una crisis financiera debido a los malos manejos que han realizado sus autoridades en las últimas administraciones. De acuerdo con información proporcionada por la Dirección General Financiera la crisis inició en el año 2015 con un déficit de 20 millones de quetzales y, a la fecha, este déficit llega a más de 600 millones de quetzales.

Ahora bien, las preguntas que todos hacemos son: ¿Dónde está ese dinero? ¿Hacia dónde se canalizaron los recursos? porque es muy fácil que los responsables brinden información -con números rojos- sobre la situación financiera de la Universidad y comenten que ahora tenemos que hacer conciencia y solicitar al Congreso de la República que cumpla con el mandato constitucional de proporcionar el 5% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, requerimiento que, aunque válido y razonable, no explica el destino del dinero “aparentemente” malversado durante estos años.

Considero que es pertinente analizar la función de algunas unidades de la Universidad vinculadas a procedimientos financieros y administrativos, por ejemplo, ¿Qué hace la Auditoría Interna? ¿Será que sus personeros no se percataron del manejo desmedido de los fondos? ¿Cuál es el papel de la Contraloría General de Cuentas en la Universidad? ¿Es su papel velar por que los recursos que recibe esta casa de estudios se utilicen de forma adecuada? Como trabajadora, egresada y principalmente como ciudadana, no sé si estoy indignada, molesta o decepcionada por el estado en que se encuentra nuestra Alma Mater.

Y es que el problema, al final de cuentas, no es sólo el mal uso de los recursos que han hecho las autoridades superiores, el problema es que todos los trabajadores y estudiantes estamos contribuyendo y somos responsables de estas decisiones, así como de la corrupción que existe.

Por un lado, como trabajadores, muchas veces actuamos incorrectamente en nuestros puestos de trabajo, no importa el área en la que nos desempeñemos: servicios, administración, docencia o algún cargo de dirección. Las acciones incorrectas o corruptas no están vinculadas únicamente al mal manejo del dinero, utilizándolo para fines diferentes para los que fue destinado, la corrupción también se manifiesta en el incumplimiento de otros deberes y obligaciones contractuales: llegar tarde a nuestras labores, no realizar nuestro trabajo, atender mal a los estudiantes, docentes y público en general; la corrupción también se evidencia en acciones como, evadir las responsabilidades de la cátedra trasladando a los estudiantes tareas profesionales que no le competen, no cumplir con la tarea de formar al estudiante para que aprenda y para que su aporte como docente enriquezca el contenido de los cursos y no solamente repetir lo que está en los libros.

Actuar corruptamente implica el hacerse de la vista gorda cuando las autoridades están utilizando los fondos de la Universidad de forma incorrecta, no denunciar a los responsables que están cometiendo ilícitos, o simplemente justificar las acciones de las autoridades por el poder que les confiere el puesto que ostentan.

Y ¿Por qué afirmo que los estudiantes también contribuyen? Porque siendo un porcentaje tan bajo el que tiene acceso a la educación superior y, en especial, que tiene la probabilidad de ingresar a la única Universidad pública de Guatemala, muchos de ellos vienen a ella sólo de paso, a ocupar

IIPS-USAC

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales
“Dr. René Poitevin Dardón”

Escuela de Ciencia Política / USAC

IIPS OPINA No. 17/7-11-2018

espacios en las aulas por muchos años o, como se dice vulgarmente, nunca pasan del EPS (eterno primer semestre), quitando la oportunidad a personas que sí tienen el deseo de superarse y que probablemente se graduarían en el tiempo estipulado para cada carrera.

En fin, ahora lo importante no es quejarse y lamentar lo que no hicimos, es tiempo que todos asumamos en serio el papel que nos corresponde y que desde nuestros espacios tomemos las acciones encaminadas a cambiar las situaciones anómalas, a ser más responsables con lo que a cada uno le toca, pero, lo más importante, que seamos fiscalizadores de nuestros propios actos y, por supuesto, que exijamos que se le dé a la Universidad de San Carlos de Guatemala lo que le corresponde y no dejemos que los diputados antojadizamente decidan sobre la asignación presupuestaria, escalofriantemente pobre, con que cuenta en la actualidad nuestra casa de estudios superiores.

